

Informe de Comisario

Año 2012

Señores Accionistas de:

ARPLATIA S.A.

En mi calidad de Comisario de conformidad con el nombramiento que ostento y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio Económico 2012.

La Compañía durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012, ha desarrollado sus actividades de forma normal y ha cumplido con todos los objetivos planteados.

La compañía ha elaborado su contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y mantiene uniformidad en las cuentas de años anteriores.

Las cifras registradas en los balances corresponden a las mismas que mantienen en su contabilidad llevadas por sistema computarizado, cuyo plan de cuentas tiene similitud con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros que se anexan a este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de ARPLATIA S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Considero que los estados financieros presentados por la administración deberían ser aprobados por la Junta General de Accionistas.



Sra. Emely Amores Lalama
Comisario